

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE A LOS DIAS  
DIECISEIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE -  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUA--  
TRO.

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DIECISEIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE -  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FERNANDO MORAN LOPEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. MIGUEL BOYER SALVADOR  
Ministro de Economía y  
Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y  
Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Industria y  
Energía  
D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura, Pesca  
y Alimentación

En Madrid, a las diez horas y treinta minutos del día dieciseis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente - del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.


Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día - once de abril del año en curso.

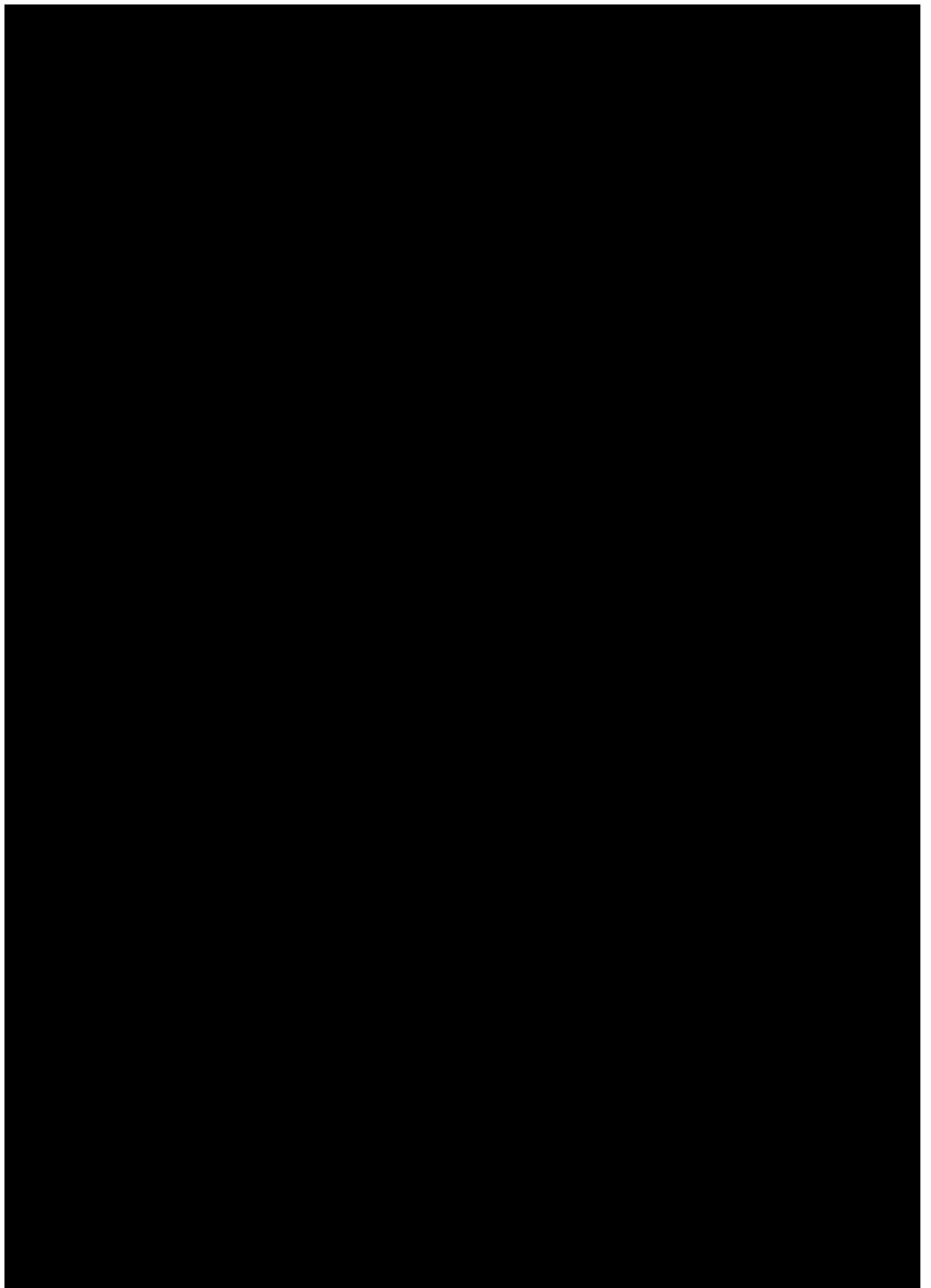
El Presidente del Gobierno indicó luego que el orden previsto para los tres días de sesiones del Consejo, eminentemente deliberante, consistía en el estudio de temas de política económica, análisis de la actual coyuntura, medi-

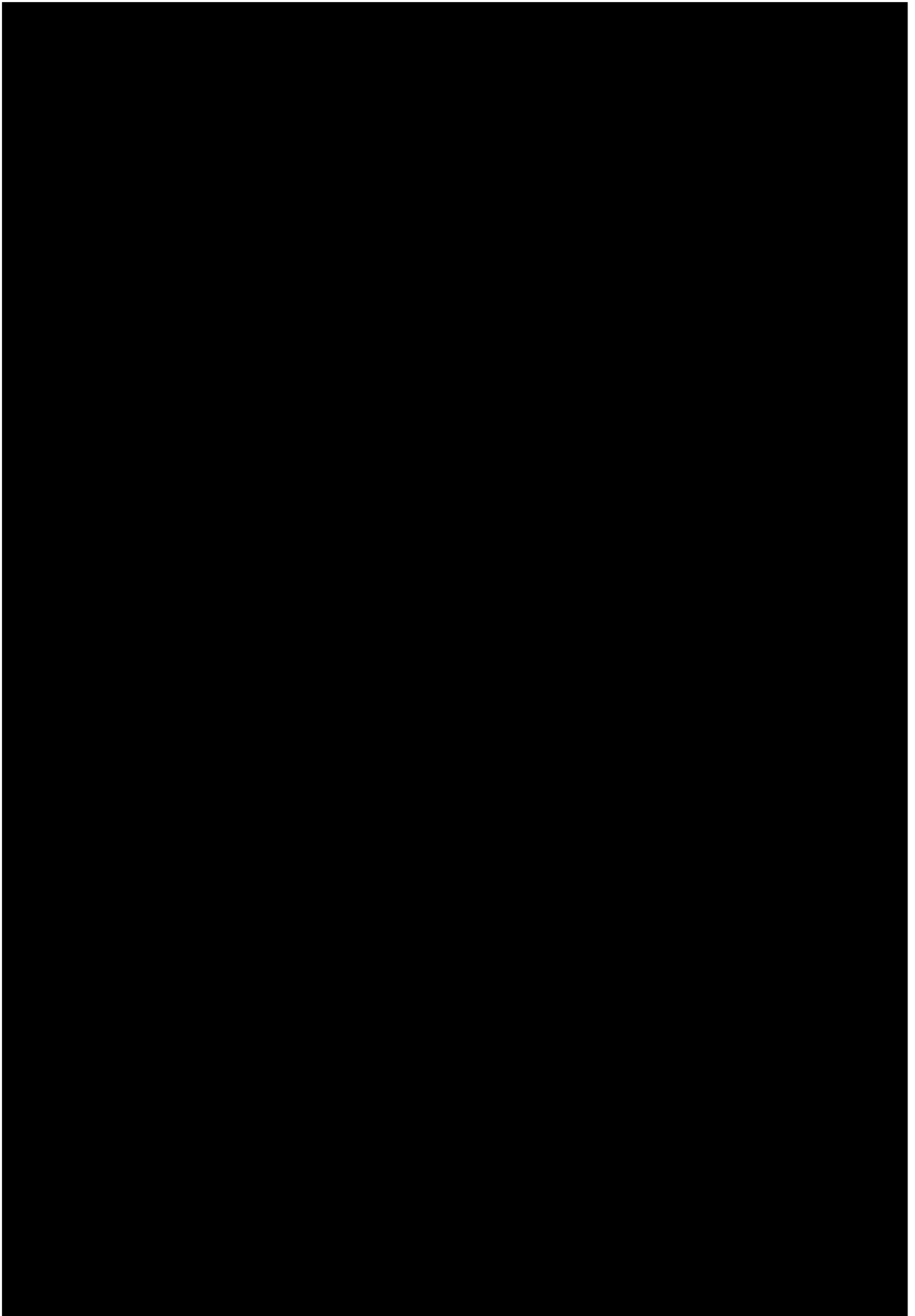
D. ENRIQUE BARON CRESPO  
Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura  
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO  
FERNANDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Administración  
Territorial  
D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y Consumo  
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO  
Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros  
D. EDUARDO SOTILLOS PALET  
Portavoz del Gobierno

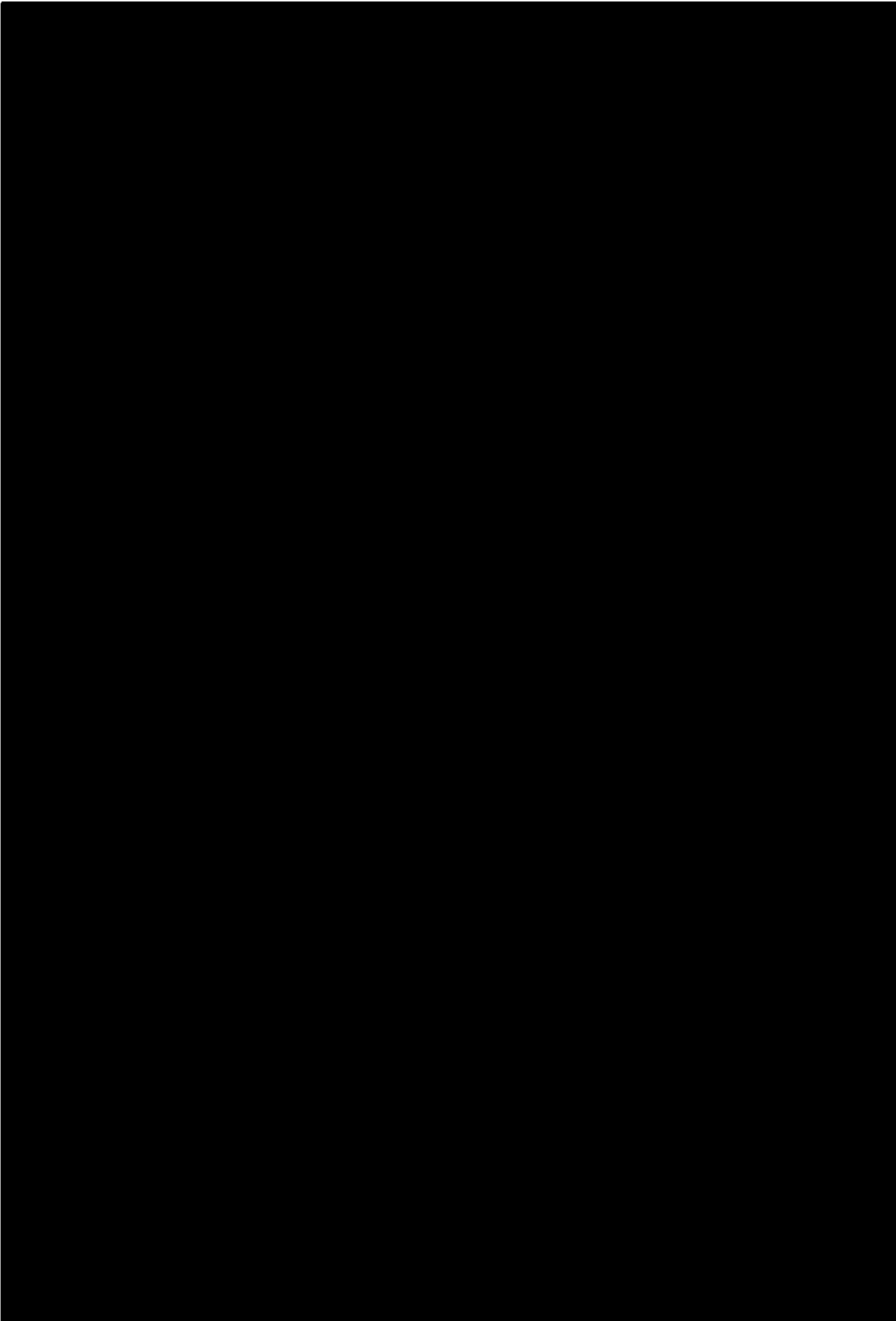
das de contención del défi--  
cit del sector público y di-  
rectrices para la elabora--  
ción del presupuesto de -  
1985. Acto seguido dió la pa-  
labra al Señor Ministro de -  
Economía y Hacienda, quien -  
presentó el informe que, sin-  
téticamente, se reseña a con-  
tinuación.

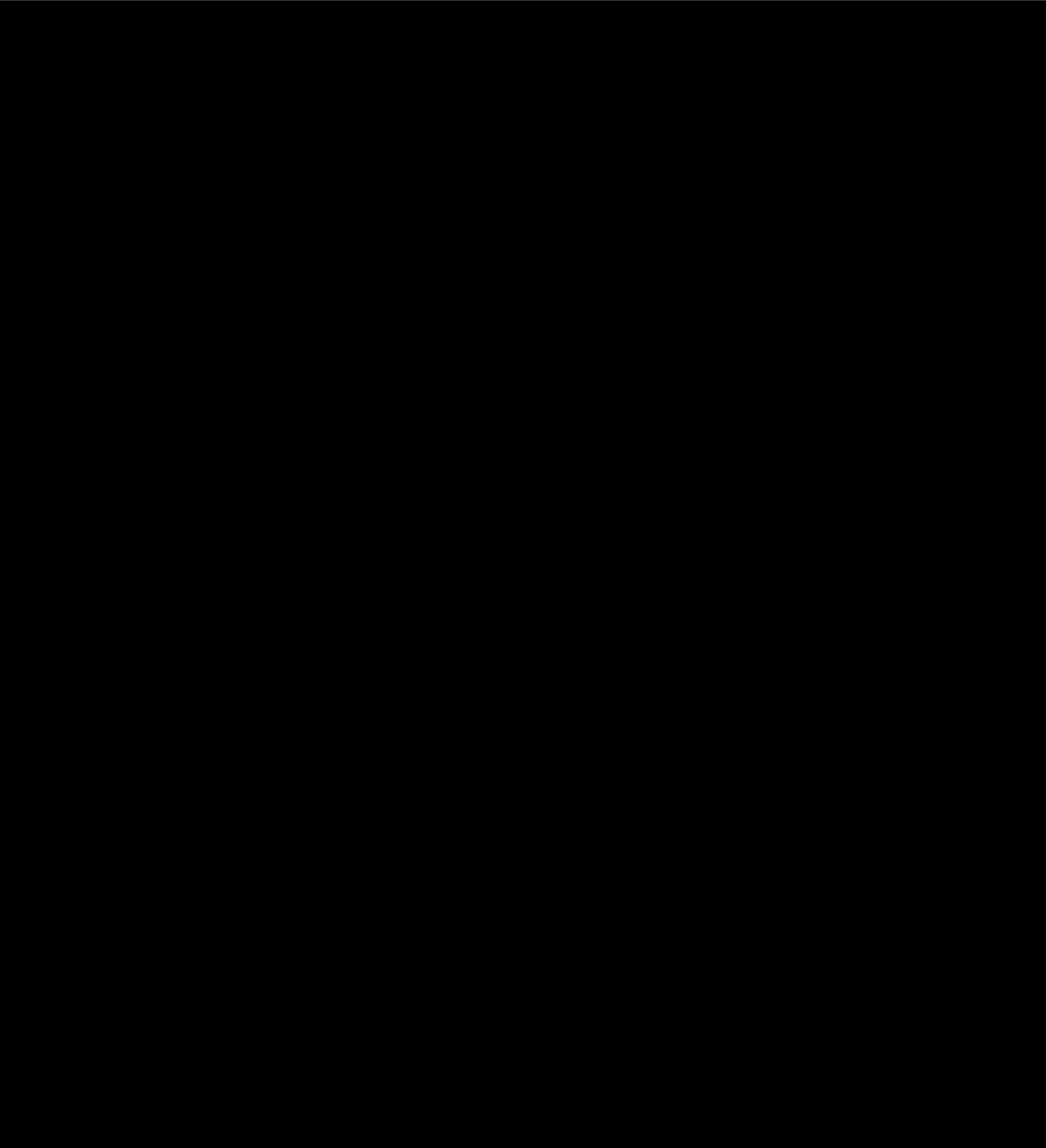
I.- Análisis de la ac-  
tual coyuntura económica.



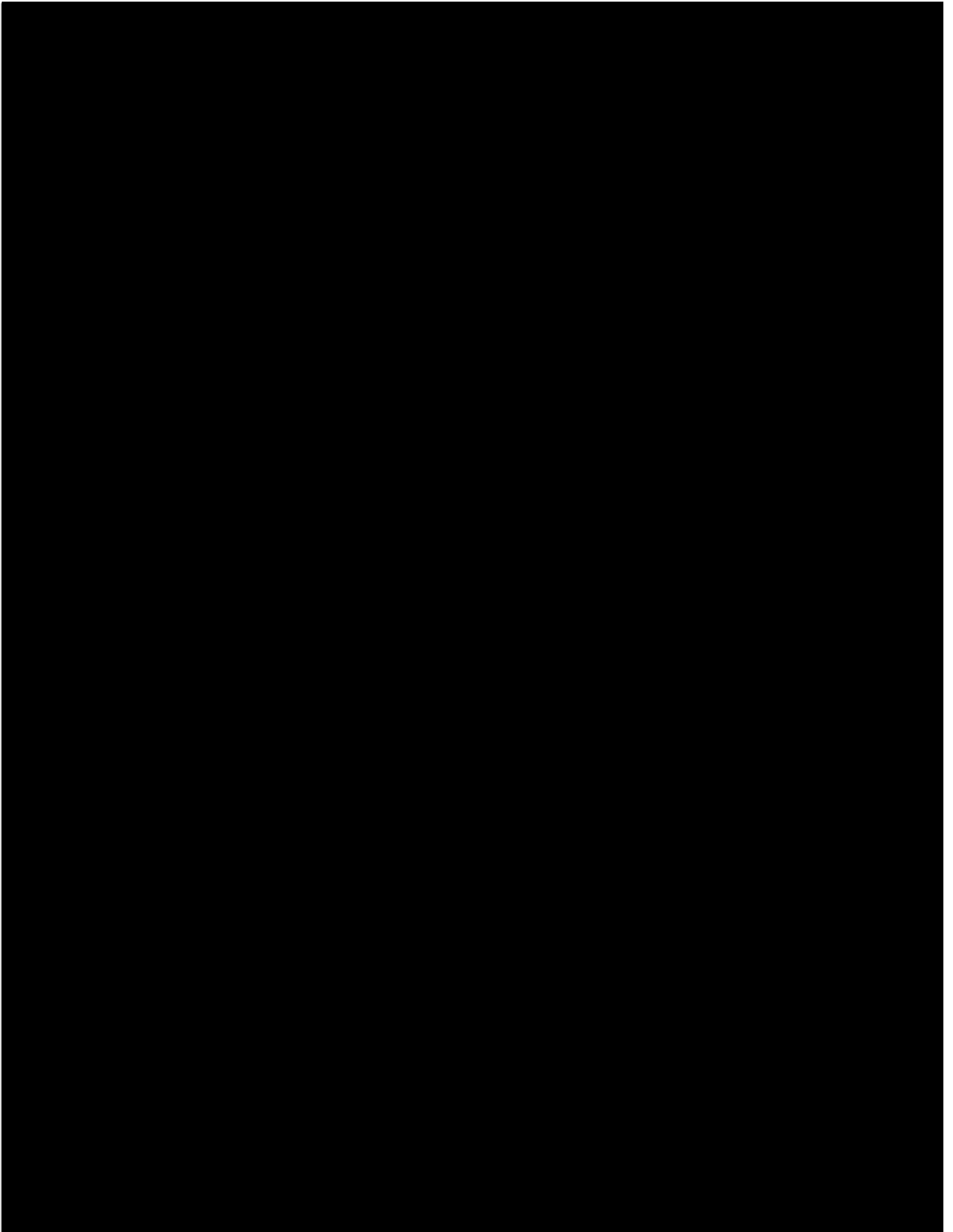




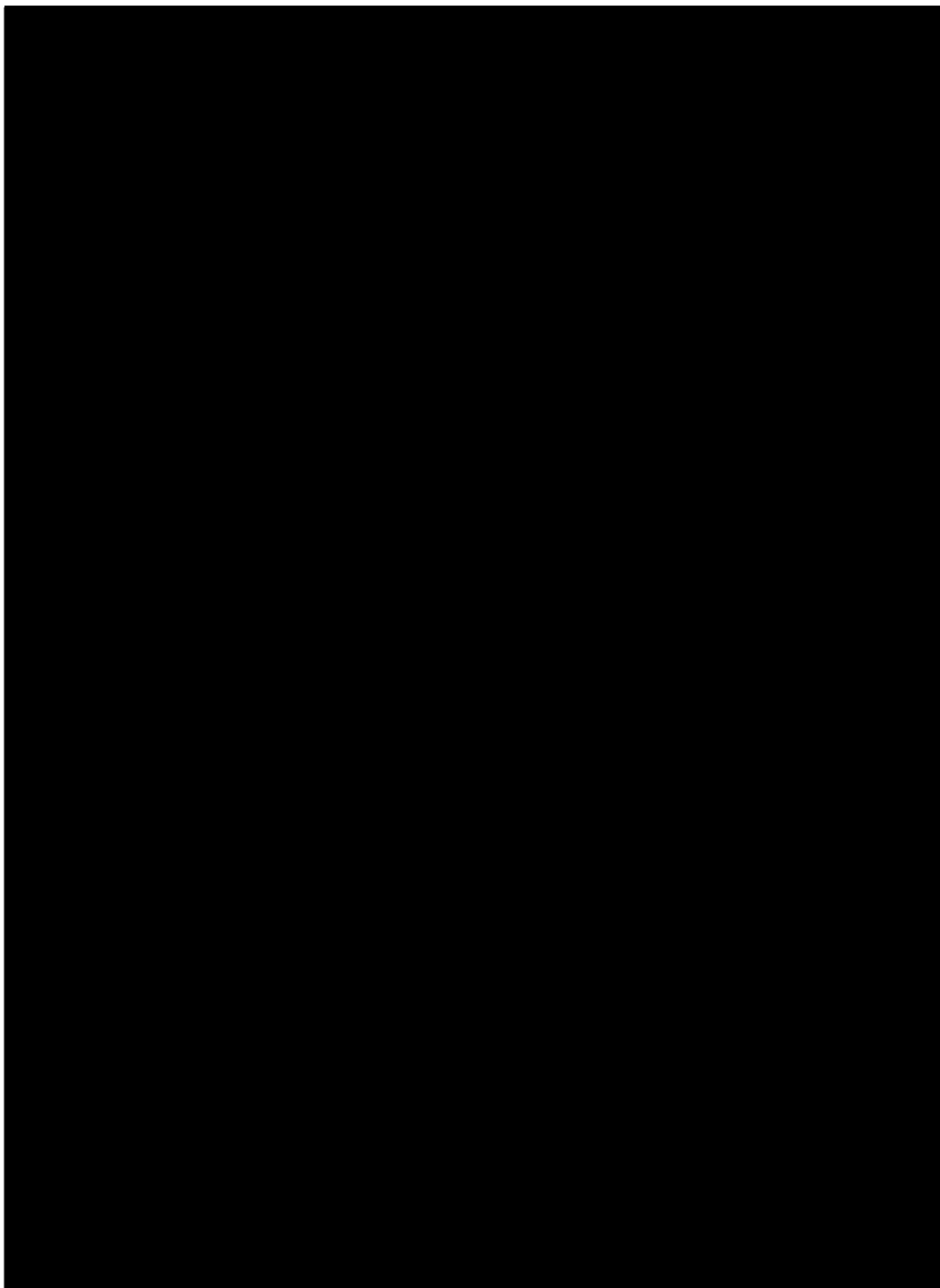


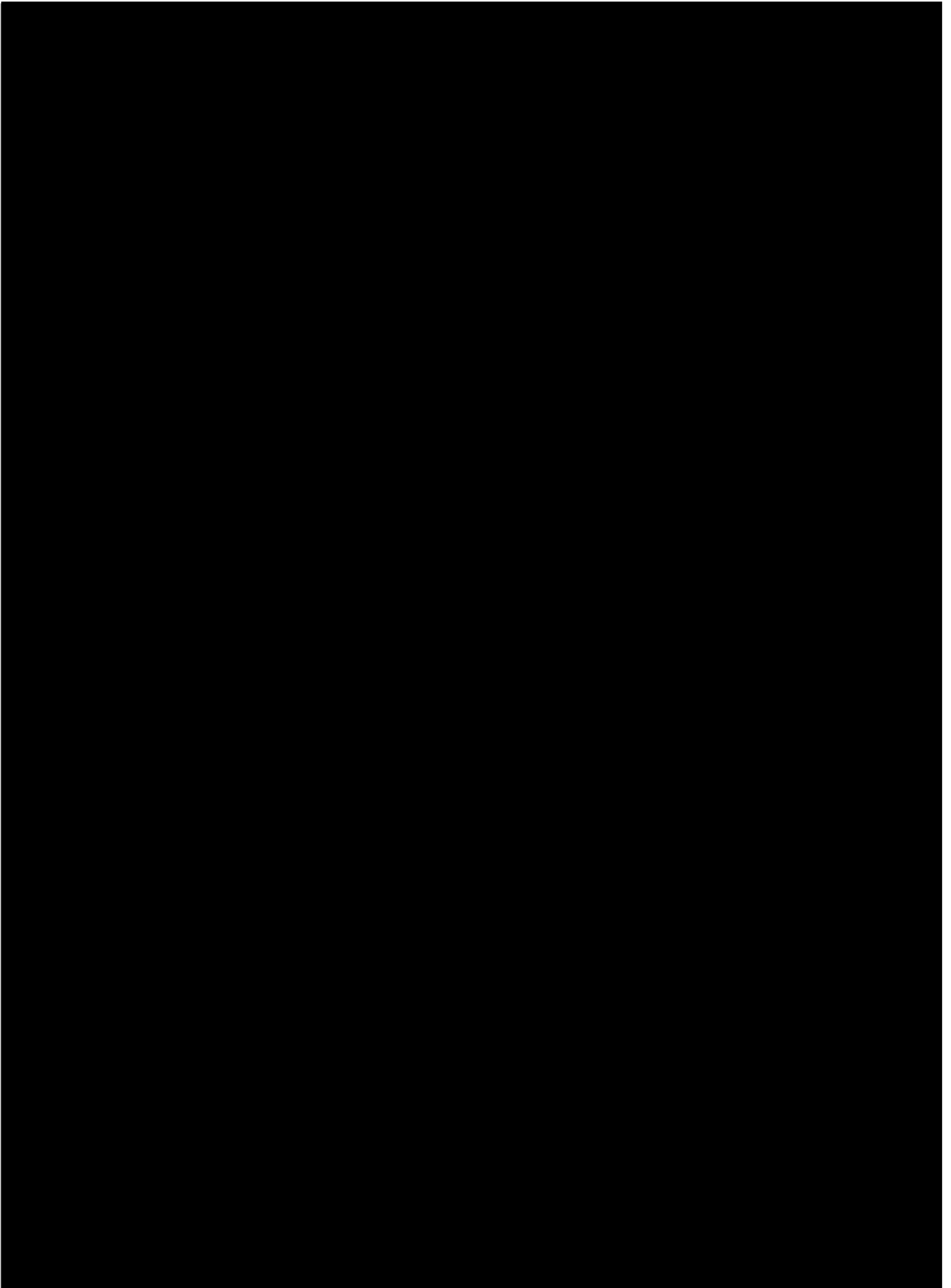


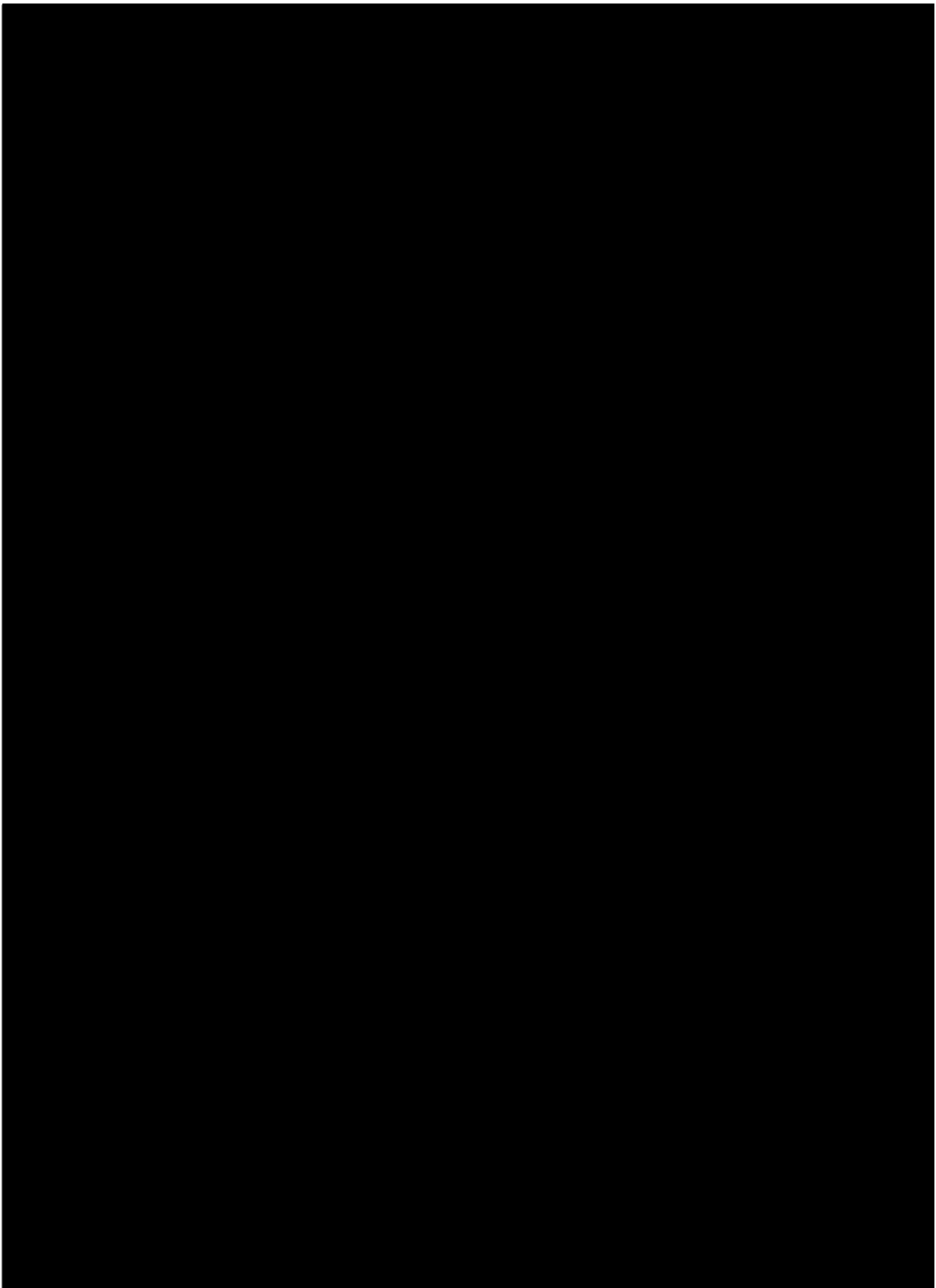
En este punto del informe del Ministro de Economía y Hacienda, a las quince horas, el Presidente del Gobierno decide hacer una pausa en la sesión del Consejo, que se reanuda a las dieciséis horas y treinta minutos, siguiendo el Señor Boyer en el uso de la palabra.

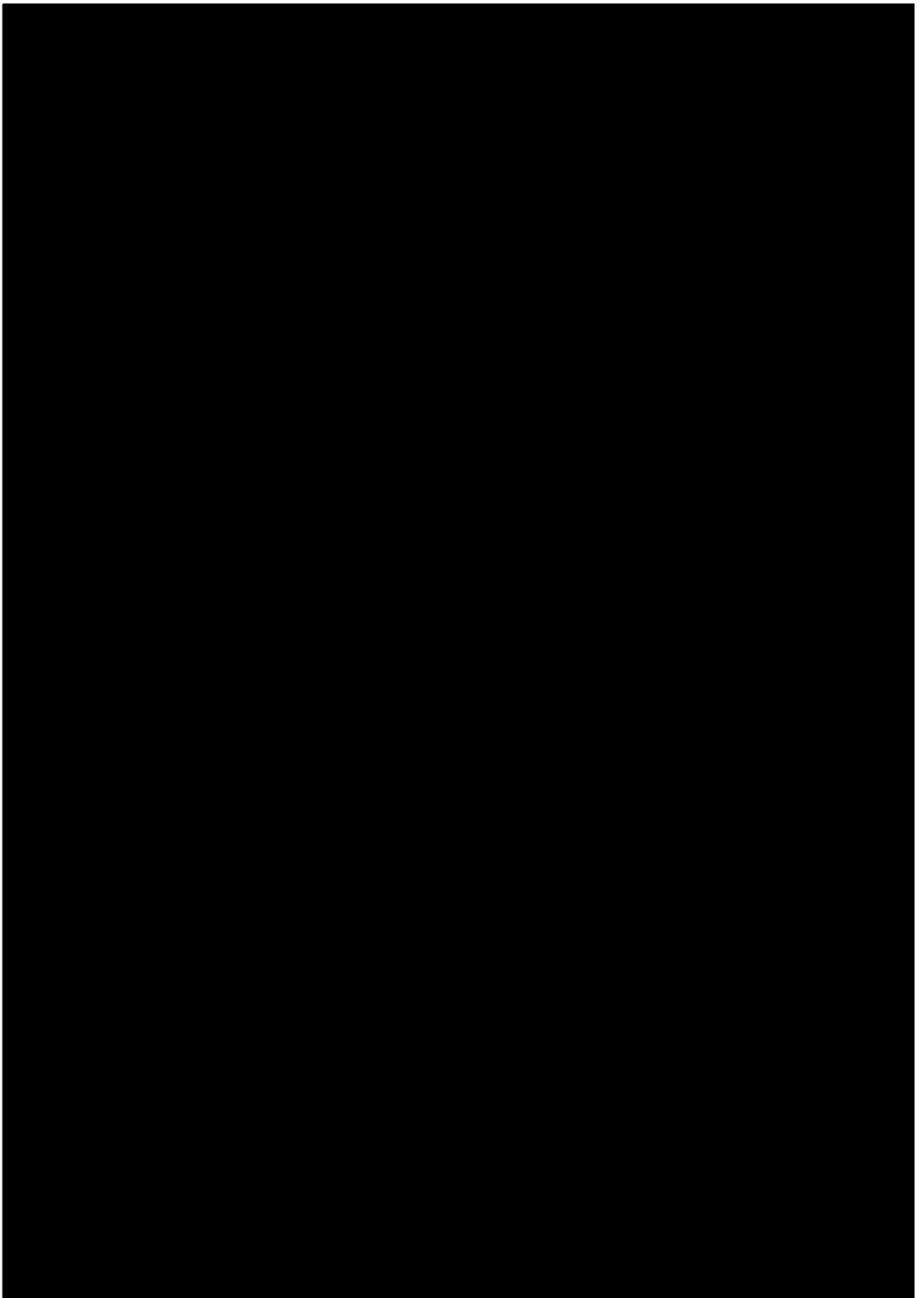


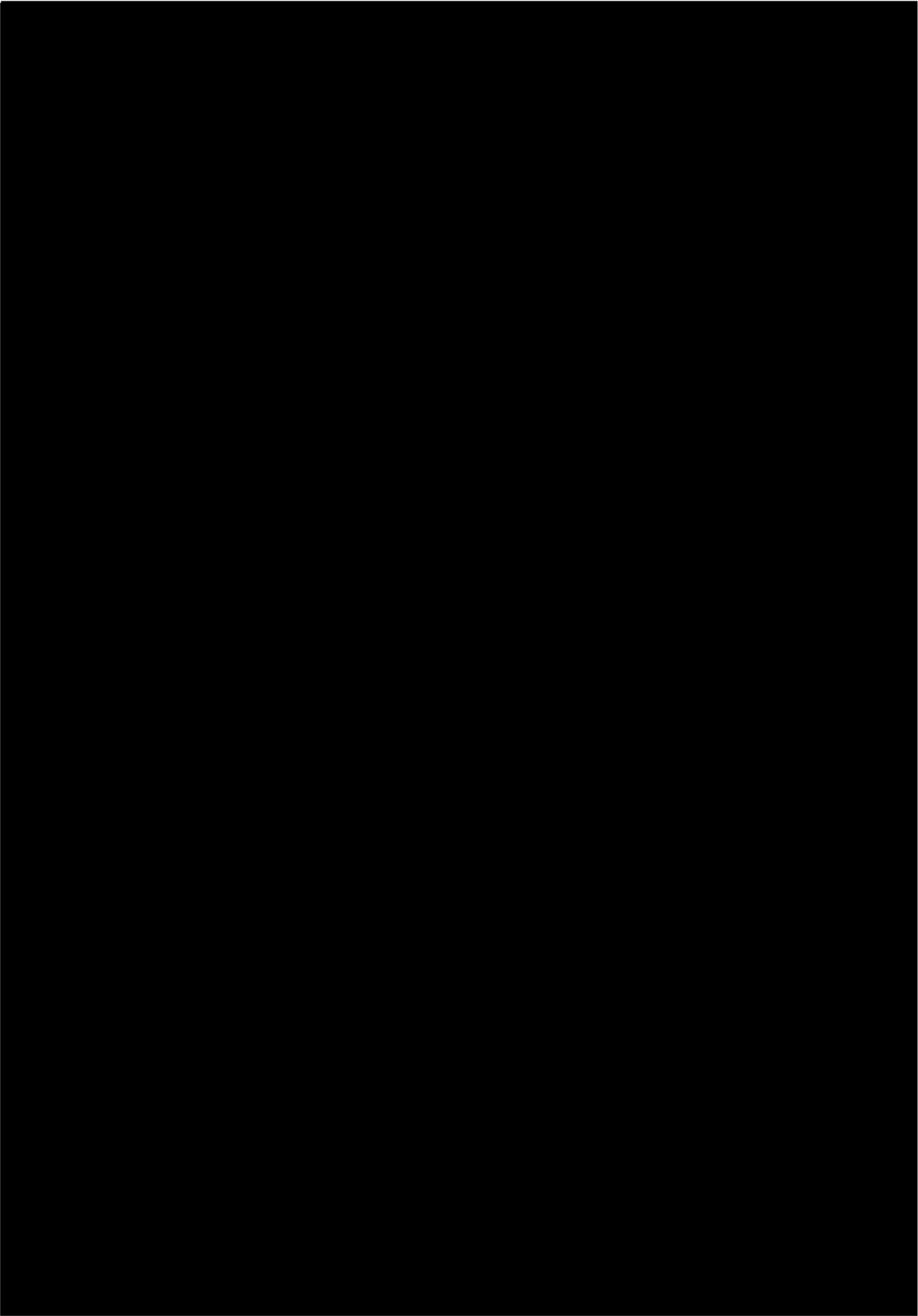


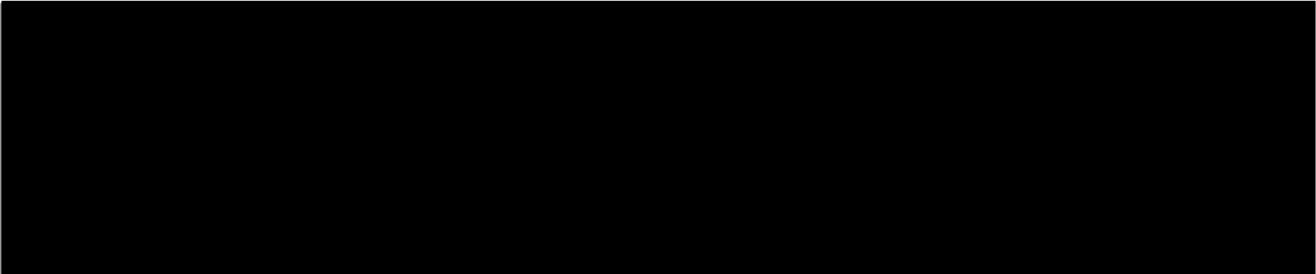










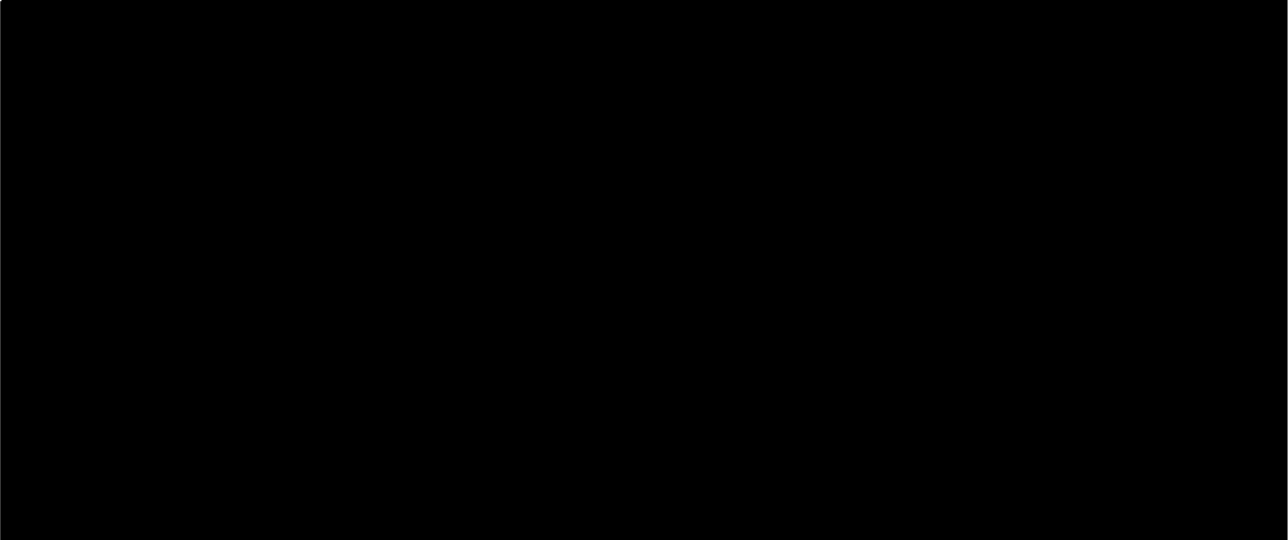


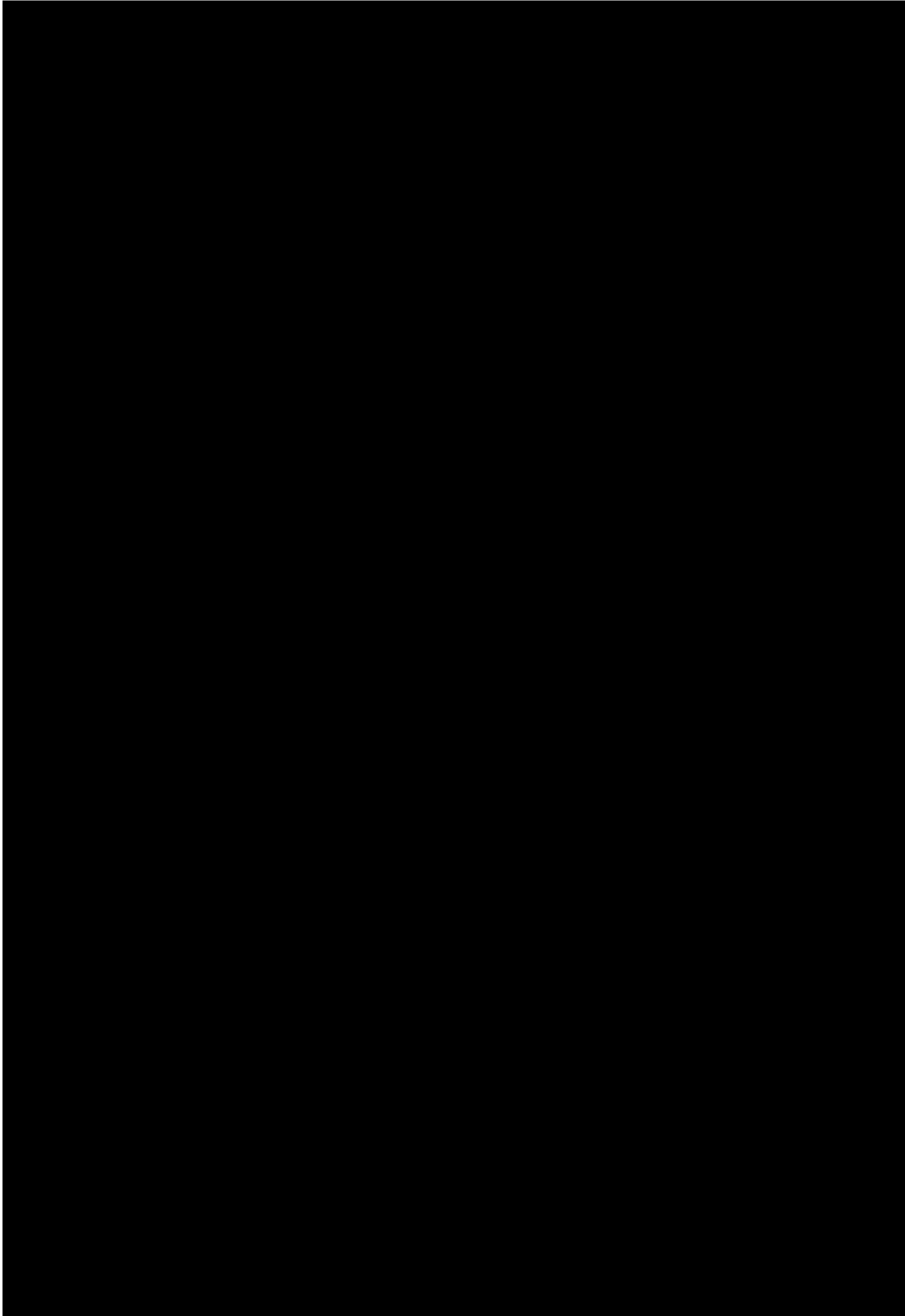
A lo largo de la información presentada por el Ministro de Economía y Hacienda, se produjeron intervenciones sectoriales de los demás Ministros en materias de la respectiva competencia, y reflexiones generales por parte de todos los miembros del Gobierno.

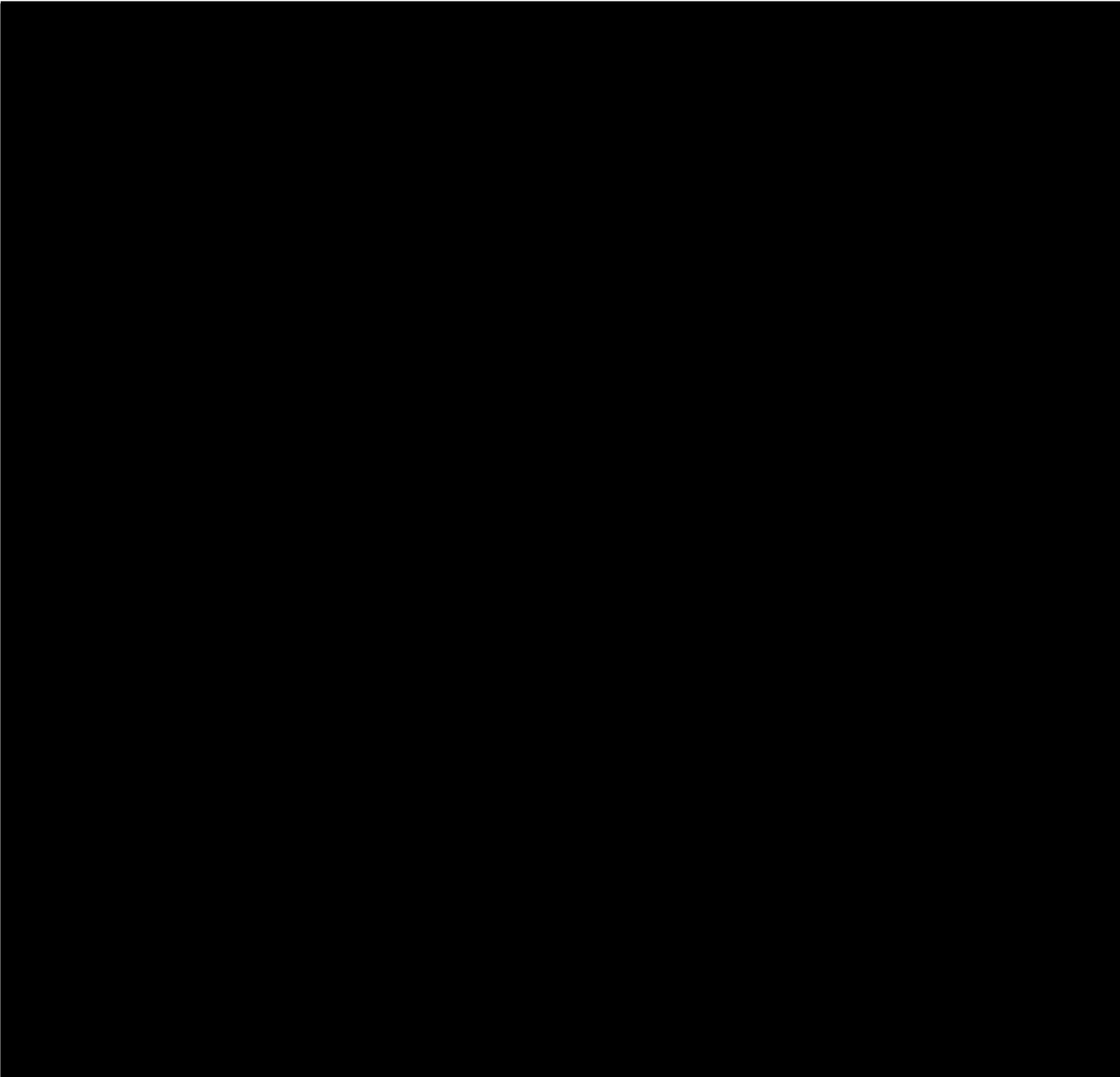
A las veinte horas y treinta minutos, el Presidente del Gobierno acordó interrumpir la sesión y reanudarla en la mañana del día siguiente.

A las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, con asistencia de todos sus miembros, continúa la reunión del Pleno del Consejo de Ministros, dando su Presidente la palabra al Ministro de Economía y Hacienda, que intervino en los términos resumidos a renglón seguido.

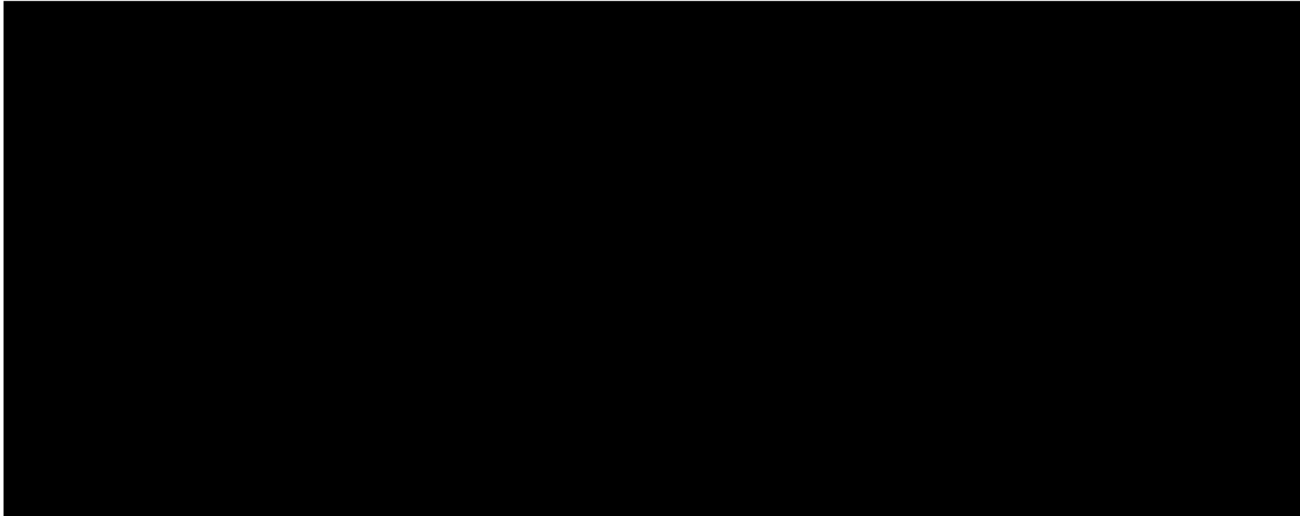
II.- Medidas tendentes a la contención del déficit del Sector Público.



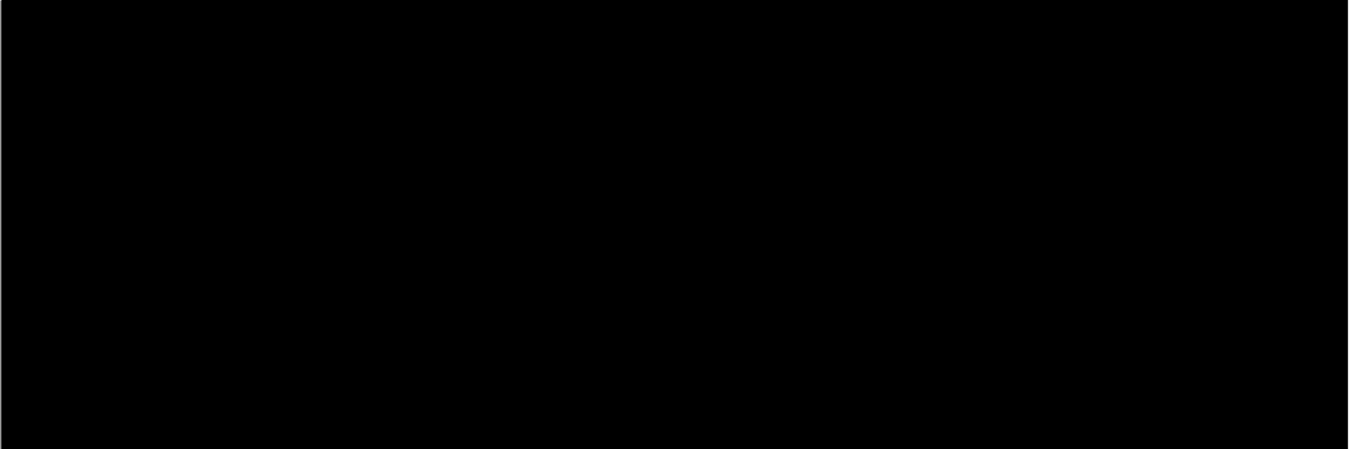





III.- Directrices para la elaboración del Presupuesto para 1985.







Tras esta presentación de los objetivos presupuestarios para 1985 por el Sr. Boyer, se produjeron variadas intervenciones de todos los Señores Ministros.

Acto seguido el Presidente del Gobierno dio la palabra al Ministro de Asuntos Exteriores, quien informó al Consejo sobre la  problemática que plantea la eventual adhesión de España a las Comunidades Europeas respecto del status de Gibraltar.

Después del informe del Señor Morán, ya en fase decisoria, el Consejo da su aprobación a los siguientes asuntos sometidos a su consideración por el Ministro de la Presidencia: - Real Decreto por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Francisco Fernández Marugán como Subdirector del Gabinete de la Presidencia del Gobierno; y Acuerdo por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Galicia en relación con el Real Decreto 3350/1983, de 21 de diciembre, sobre condiciones de los convenios de encargo de construcción de viviendas por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a Sociedades Estatales.

Poco antes de las quince horas, levanta la sesión el Presidente del Gobierno y acuerda proseguirla a la mañana siguiente.

A las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, con asistencia de todos sus miembros, a excepción del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, ausente en viaje oficial al extranjero, continúa la reunión del Pleno del Consejo de Ministros. El Señor Presidente abre la sesión y da la palabra al Ministro de Economía y Hacienda.

El Señor Boyer informa sobre los principios fundamentales y el sistema para la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado, cuyo esquema comprende las tres fases siguientes: 1. Elaboración del escenario presupuestario básico a nivel agregado; 2. Escenario presupuestario referido a las grandes líneas de cada programa de gastos y fuentes de ingresos; y 3. Proyecto de presupuestos a nivel de detalle de cada programa y órgano ejecutor, y reglamentación completa de las correspondientes normas tributarias.

Después de la presentación hecha por el titular de Economía y Hacienda intervienen en la deliberación sobre directrices para la elaboración del presupuesto de 1985 todos los Señores Ministros.

Sin interrupción de la sesión, el Presidente del Gobierno abre inmediatamente una fase final decisoria de este Consejo, en la que se examinan y aprueban los asuntos siguientes:

A propuesta del Ministro de Defensa, obtuvieron la aprobación del Consejo los siguientes Reales Decretos de personal: 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, al General de División del Estado Mayor General de dicho Ejército, D. Antonio García-Fontecha Mato, nombrándole Jefe del Mando Aéreo Táctico y Capitán General de la Segunda Región Aérea; 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, D. Julio Canales Morales, confirmándole en su destino de Subdirector Gene-

ral de Estudios y Planes de la Dirección General de Política de Defensa; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, D. Isidoro Martínez Rodríguez, destinándole al Estado Mayor del Aire; y 4) Por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, al General de Brigada del Ejército del Aire D. Juan Mesa Mesa.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo dio su aprobación al Real Decreto por el que se establecen nuevas tarifas eléctricas.

El Ministro de la Presidencia obtuvo la aprobación del Consejo, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria y Energía, y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, del Acuerdo por el que se autoriza al Banco de Crédito Industrial para conceder créditos con el fin de financiar adquisiciones de vehículos por empresas privadas de transporte.

Finalmente, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo aprobó el Acuerdo por el que se autoriza el reembolso anticipado o la renegociación de la colocación privada de bonos del Estado español por importe de 145 millones de francos suizos, 65 millones de florines holandeses, 55 millones de marcos alemanes y 25 millones de dólares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO BO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Feu de Gouffé